

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° 100 -2021-G.R.-JUNÍN/GRI.

Huancayo, 08 ABR 2021

### EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

**VISTO:**

El Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una Institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus Modificadorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 125-2020-G.R.-JUNIN/GRI de fecha 04/08/2020 del 2020 se aprobó el expediente técnico de obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”, con CUI N° 2488029, modalidad ADMINISTRACION DIRECTA, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto general vigente al mes de julio del 2020 del modo siguiente:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN	
COMPONENTE	Monto S/.
VALOR REFERENCIAL:	S/ 3,159,047.56
SUPERVISION	S/ 94,771.43
LIQUIDACION DE OBRA	S/ 63,180.95
<b>COSTO DE EJECUCION</b>	<b>S/ 3,316,999.94</b>





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



Que, mediante Memorando N° 242-2021-GRJ-GRI, de fecha 01 de febrero del 2021, se designa como Residente de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN" al Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos.

Que, mediante Memorando N° 621-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 18 de marzo de 2021, se me designa como Inspector de Obra del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN" al Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro.

Con fecha 16/09/2020, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N°162-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se Aprueba el PRESUPUESTO ANALITICO DE OBRA, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 849,299.00 soles.



Con fecha 16/09/2020, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUTURA N°162-2020-G.R.-JUNIN/GRI, se Aprueba el PRESUPUESTO ANALITICO DE SUPERVISION Y/O INSPECCION DE OBRA, del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 40,000.00 soles.



Con fecha 25/09/2020, mediante ACTA DE ENTREGA DE TERRENO, en las instalaciones de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE localizado en la Provincia de Chupaca de la Región Junín, reunidos los representantes del Gobierno Regional de Junín y los representantes de la Municipalidad Distrital de Tres de Diciembre, se hace Entrega del Terreno donde se ejecutaran los trabajos para la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN".



Con fecha 25/09/2020, reunidos en la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES DE DICIEMBRE, Provincia de Chupaca, reunidos en representación del Gobierno Regional de Junín, el INSPECTOR DE OBRA: ING. ARTURO DANIEL DEL POZO CASTRO CIP N° 137124, luego de revisar los Planos, Especificaciones Técnicas y Metrados del Expediente Técnico de Obra, se procede a realizar el ACTA de INICIO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", la



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



misma que será ejecutada por el Gobierno Regional de Junín por la Modalidad de Administración Directa, al cumplimiento con la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN. - NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS POR EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

Con fecha 13 de octubre del 2020 el inspector de obra Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro presenta el INFORME N° 102-2020-GRJ-SGSLO/ADPC, de asunto INFORME SITUACIONAL DE OBRA.

Con fecha 14/10/2020, se suscribe el ACTA DE PARALIZACION en conformidad con la DIRECTIVA N°005-2009-GR-JUNIN. VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS. -6.5.

PRESENTACION DE INFORMES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA. -6.5.5 ACTIVIDADES DE CARÁCTER NO ORDINARIO. – el plazo de paralización de mutuo acuerdo, SE INICIA EL 14 DE OCTUBRE DEL 2020.

Con fecha 13/11/2020, se realiza el ACTA DE REINICIO de la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Que, mediante INFORME N°015-2020-GRJ/GRI/SGO/OVGF-RO, de fecha 26 de noviembre del 2020, el ing. Gueider Frank Orellana Villegas- residente de obra remite el informe técnico solicita la modificación y aprobación del presupuesto analítico de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN".

Con fecha 04 de diciembre de 2020, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 285-2020-G.R.-JUNIN/GRI se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado I de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 849,299.00 soles.

Con fecha 22 de diciembre de 2020, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 310-2020-G.R.-JUNIN/GRI se aprueba el Presupuesto Analítico Modificado II de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN", por el monto de S/. 839,299.00 soles.

Con fecha 17 de marzo de 2021, mediante INFORME TÉCNICO N° 067-2021-GRJ-GRI, el residente de obra Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos, SOLICITA aprobación del presupuesto analítico de obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN".







GOBIERNO REGIONAL JUNIN



**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO**

OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

MONICO : 0144  
 FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO  
 TIPO DE RECURSO : F  
 AÑO : 2021  
 FUNCION : 18 SANEAMIENTO  
 PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO  
 SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO  
 PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNIN  
 DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - SUB GERENCIA DE OBRAS  
 MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

CO	CC	CG	CA	CB	CC	ESpecificacion del Gasto	Costo Directo	GASTOS OBLIGATORIOS	Sub total
2	8					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	8	2				CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	8	2	3			OTRAS ESTRUCTURAS			
2	8	2	3	6		AGUA Y SANEAMIENTO			
2	8	2	3	6	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	162,009.61		
2	8	2	3	6	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	89,632.00	1,849.40	
2	8	2	3	6	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	150,200.00	158,409.99	
2	8	2	3	6	96	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,150.00	2,200.00	
							<b>450,991.61</b>	<b>162,459.39</b>	<b>613,451.00</b>

Que mediante REPORTE N° 1086-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 31 de marzo del 2021, el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, remite la **Aprobación del Presupuesto Analítico** de la obra **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN”**.

Que el proyecto: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNIN**, que se ejecutará por la **Modalidad de Administración Directa**, y las obras que se ejecutan bajo esta modalidad, deben contar con la **Asignación Presupuestal** correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el **cumplimiento** de la ejecución del **Expediente Técnico – Estructura Funcional** es: **Funcion:18 Saneamiento, División Funcional: 040 Saneamiento, Grupo Funcional: 0088 Saneamiento Urbano, Sector Responsable: Vivienda, Construcción y Saneamiento.**

Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y contando con las visaciones correspondiente:

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** el Presupuesto Analítico de la OBRA: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO**



**ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN”.**

**RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO ANALITICO**

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN"

MONICO : 0114  
 FTE. FINANCIAM. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO  
 TIPO DE RECURSO : F  
 AÑO : 2021  
 FUNCION : 15 SANEAMIENTO  
 PROGRAMA : 040 SANEAMIENTO  
 SUB-PROGRAMA : SANEAMIENTO URBANO  
 : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE - PROVINCIA DE CHUPACA - DEPARTAMENTO DE JUNÍN  
 PROYECTO :  
 DEPENDENCIA : GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN - SUB GERENCIA DE OBRAS  
 MODAL. EJECUCION : ADMINISTRACION DIRECTA

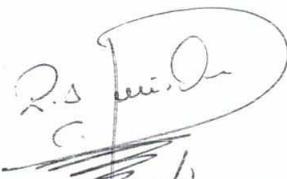
					Especificación del Gasto	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	Sub total
2	6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2	6	2			CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURA			
2	6	2	2		OTRAS ESTRUCTURAS			
2	6	2	3	6	AGUA Y SANEAMIENTO			
2	6	2	3	6	3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	162,009.61	
2	6	2	3	6	4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	89,632.00	1,849.40
2	6	2	3	6	6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	150,200.00	158,409.99
2	6	2	3	6	96	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - EQUIPOS	49,150.00	2,200.00
						<b>450,991.61</b>	<b>162,459.39</b>	<b>613,451.00</b>

**ARTICULO SEGUNDO. – SE MANTENDRA INALTERABLE** el Presupuesto Analítico de la Supervisión de la Obra: **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. AMISTAD ENTRE EL EMP. PE 3SB Y LA AV. SAN ISIDRO Y AV. SAN ISIDRO ENTRE AMISTAD HASTA KM 0+560, DISTRITO DE TRES DE DICIEMBRE – PROVINCIA DE CHUPACA – DEPARTAMENTO DE JUNÍN.**

**ARTICULO TERCERO. - NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín

**ARTICULO CUARTO. - DERIVAR,** los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para custodia y fines correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE  
Gerente Regional de Infraestructura  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 08 ABR. 2021



Abog. Helen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL